

Trabajo Fin de Grado

La arquitectura medieval en la Villa de Ágreda:
Urbanismo, multiculturalidad y construcciones más
representativas.

Medieval architecture in the village of Ágreda:
Urbanism, multiculturalism and more representative
constructions.

Autor/es

M. Victoria Izquierdo Tutor

Director/es

Jesús Criado Mainar

Facultad de Filosofía y Letras

Historia del Arte

2018

Índice:

- I. RESUMEN
- II. INTRODUCCIÓN
 - 1. Justificación del tema.
 - 2. Estado de la cuestión.
 - 3. Objetivos.
 - 4. Metodología empleada.
- III. DESARROLLO ANALÍTICO
 - 1. Introducción.
 - 2. Dominio musulmán.
 - 2.1. Contexto histórico-geográfico.
 - 2.2. Obras destacadas.
 - *Puerta del Cementerio.*
 - *Puerta del Agua.*
 - 3. Reconquista y repoblación.
 - 3.1. Contexto histórico-geográfico
 - 3.2. Urbanismo y defensa de la Villa. Murallas y torreones defensivos.
 - 3.3. Arquitectura religiosa y escultura monumental: el Románico en Ágreda.
 - *Iglesia de Ntra. Sra. De la Peña.*
 - *Portada de la Iglesia de San Juan Bautista.*
 - *Torre de la Iglesia de San Miguel.*
 - *Sinagoga.*
- IV. CONCLUSIONES
- V. ANEXOS
 - 1. Bibliografía
 - 2. Anexo Gráfico

I. RESUMEN:

Voy a dedicar este Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG) a estudiar la arquitectura medieval de la Villa de Ágreda, localidad castellana ubicada en el extremo noreste de la provincia de Soria, en una zona fronteriza entre los reinos de Aragón, Castilla y Navarra.

Ágreda cuenta en la actualidad con un extraordinario patrimonio histórico-artístico, fruto de su estratégica localización y de la convivencia en el lugar de musulmanes, cristianos y judíos, motivo por el cual también es conocida como Villa de las Tres Culturas.

Concretamente, me ocuparé de las construcciones erigidas en época medieval, empezando por aquellas obras arquitectónicas realizadas por musulmanes, de mayor antigüedad. Después hablaré de lo que fue la ciudad medieval de Ágreda tras la reconquista cristiana, y analizaré sus edificios religiosos más representativos anteriores al s. XIII.

II. INTRODUCCIÓN:

1. Justificación del tema:

El tema que he seleccionado como objeto de estudio en este TFG es la arquitectura medieval erigida en la Villa de Ágreda entre los ss. VIII y XIII, temática que me permitirá analizar el peculiar urbanismo de lo que fue la Ágreda medieval, sus construcciones más representativas, y la presencia de elementos propios de las diferentes culturas que cohabitaron en la Villa.

Son muchos los motivos que me han llevado a tomar la decisión de elegir este tema. El primero es que me parece interesante estudiar el patrimonio histórico-artístico de Ágreda, ya que es una localidad merecedora de ser conocida debido al importante papel histórico que ha jugado en el pasado. Además de ello, en mi opinión hay ciertas cuestiones que todavía quedan por aclarar, algunas de las cuales se irán viendo a lo largo de este estudio. Otro motivo es el hecho de pertenecer a la ya nombrada localidad, algo que me hace sentir cierta necesidad de comprender cómo ha sido su proceso constructivo.

Ágreda adquirió tanta importancia en el Medievo fundamentalmente por su estratégica ubicación, ya que se localiza entre los reinos de Aragón, Castilla y Navarra. Aquí, durante muchos años, cohabitaron en paz cristianos, judíos y musulmanes, y gracias a ello hoy podemos encontrar en ella gran diversidad patrimonial. Además, me parece importante mostrar que esta Villa poseía un urbanismo muy peculiar, ya que hay constancia de la existencia de cuatro recintos completamente amurallados e independientes, que son la base del urbanismo que hoy conocemos.

Así pues, el objetivo principal de este TFG es sacar a la luz y revisar nuestros conocimientos acerca de este tema, analizar la diversidad de opiniones que se han vertido al respecto e intentar aportar una visión clara en torno al mismo.

2. Estado de la cuestión:

Se han realizado numerosos estudios que tratan la temática de la arquitectura en esta localidad soriana, unos más antiguos que otros, pero que en su totalidad nos han ayudado a conocer y estudiar el patrimonio histórico-artístico de la Villa de las Tres Culturas.

Para la realización de este TFG he podido encontrar numerosos volúmenes, que aunque no hablen con exclusividad de arquitectura medieval en el lugar, se ocupan de nuestro tema en detalle en algunos apartados. Además de ello, también he obtenido información de varios artículos verdaderamente útiles que he podido localizar en la Biblioteca Municipal de Ágreda.

En primer lugar, gran parte de los conocimientos aplicados a este estudio han sido obtenidos de libros publicados sobre Ágreda en un ámbito más general, pero como no podía faltar, en ellos se habla de la arquitectura medieval en la Villa. Por ejemplo, obras como la de Manuel Peña García, *Historia y Arte de Ágreda*; o la de Gonzalo Alcalde Crespo, *Ágreda*, me han ayudado en cuando a la descripción de cada uno de los monumentos a tratar. Por otro lado, ejemplares como *Ágreda la Villa de las Tres Culturas –Papeles con Historia–*, de Carlos de la Casa, son realmente útiles para comprender las excavaciones llevadas a cabo tanto en el denominado popularmente como “Barrio Moro” como en la necrópolis hallada en la *iglesia de San Juan*.

La ciudad de Ágreda durante la dominación de las tropas musulmanas ha sido motivo de estudios sumamente interesantes debido a su arquitectura defensiva. He podido encontrar artículos como: “La Muela de Ágreda. Restos de la Almedina fortificada y de la Aljama hebrea” de Juan Antonio Gaya Nuño; “Los sistemas defensivos califales de la Sierra de San Blas (Ágreda, Soria)” de Carmen Alonso Fernández y Javier Jiménez Echevarría; o “Hallazgos arqueológicos en la morería de Ágreda (Soria)” de Miguel Ángel Hervás y Manuel Retuerce Velasco para el *Congreso de Arqueología Medieval española*; entre otros, que analizan detalladamente lo que pudo haber sido el sistema defensivo de la Ágreda musulmana y la vida dentro de aquella fortaleza, todos de gran utilidad.

En cuanto a la arquitectura de la Villa después de la reconquista cristiana también se ha estudiado y se ha escrito sobre ello. Cabe destacar el artículo de Félix Benito Martín, “La ciudad de Ágreda y sus murallas”, que explica cómo pudo haber sido la compartimentación espacial de Ágreda en aquellos años. Ha sido de gran ayuda para poder comprender un fenómeno tan peculiar como es el urbanismo de la Villa medieval.

Por otro lado, hay varios volúmenes en los que se habla del románico en el lugar, como puede ser el de Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez González, *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*; o en el de Pedro Luis Huerta Huerta, *Todo el Románico de Soria*; entre otros que aparecen citados en el apartado bibliográfico. Todos ellos de gran ayuda para poder analizar los restos románicos conservados en la Villa de las Tres Culturas.

En cuanto al edificio popularmente conocido como Sinagoga, en los últimos años se ha escrito bastante aportando nuevas opiniones contrarias a lo que se viene diciendo desde hace tantos años. Entre los artículos en los que me he basado y que me han ayudado a llegar a una conclusión acerca de este asunto, sobresalen los de Francisco Javier Palacios Moya: “Judíos, Judería y Sinagoga”, “La judería de Ágreda”, y “La iglesia de Santo Domingo”.

3. Objetivos:

- Llevar a cabo una revisión de los materiales bibliográficos publicados sobre la arquitectura medieval de la Villa de Ágreda.
- Estudiar la arquitectura medieval cristiana, judía y musulmana en Ágreda, realizada entre los ss. VIII y XIII.

4. Metodología aplicada:

- El primer paso para realizar nuestro TFG, tras delimitar el tema con mi tutor, fue la búsqueda y recopilación del material bibliográfico, realizada principalmente en la Biblioteca Municipal de Ágreda, donde he podido encontrar la mayor parte de los libros y artículos utilizados.
- También ha sido importante el hecho de poder visitar *in situ* los monumentos a tratar, así como el Centro de Interpretación de la Ciudad y el Territorio de Ágreda, muy importante para poder comprender la historia y el urbanismo de esta Villa.

III. DESARROLLO ANALÍTICO:

1. Introducción:

Ágreda es conocida como Villa de las Tres Culturas porque en ella, y durante muchos años, cohabitaron en paz tres culturas diferentes: hebrea, musulmana y cristiana. Por este motivo, es una localidad que, salvando las lógicas distancias, presenta unas características históricas similares a Córdoba y Toledo¹.

Vamos a centrarnos únicamente en la Ágreda Medieval, concretamente en dos periodos: el comprendido desde la llegada de los musulmanes a este territorio hasta la reconquista cristiana (ss. VIII-XI), y el periodo que abarca desde la reconquista hasta el s. XIII.

2. Dominio musulmán:

2.1. Contexto histórico-geográfico:

La conquista de Ágreda a manos de las tropas musulmanas no pudo producirse antes del 714, momento en el que se hicieron con Zaragoza, el principal objetivo de esta campaña, y con el Valle Medio del Ebro. La conquista de la conocida como Villa de las Tres Culturas debió producirse hacia el 718, en tiempos del valiato de Al-Hurr, momento a partir del cual se convirtió en un importante centro islámico.

A su llegada a la Villa, las tropas musulmanas arrasaron todas las iglesias existentes en el lugar, excepto la *iglesia visigoda de San Julián*, de la que no se conserva ningún resto.

A partir de este momento transcurrieron muchos años en relativa paz, hasta que el sultán de Córdoba nombró gobernador de Tarazona y Tudela a un jefe Banü Kasi, que para mantener el dominio musulmán estableció duras medidas y un sistema defensivo contra los aguerridos reinos cristianos; un sistema jalonado de posiciones estratégicas para poder asegurar las vías de comunicación que sirvieran a la vez como puntos de apoyo a las expediciones de castigo y protección de las líneas avanzadas de la España musulmana². Estamos hablando de un sistema de defensa necesario, ya que el territorio que analizamos era un lugar de máxima alerta, con zonas de “tierra de nadie”, donde no existía una frontera delimitada.

¹ DE LA CASA, C., *Ágreda la Villa de las Tres Culturas -Papeles con Historia-*, Excma. Diputación de Soria, 2011, p. 17.

² *Ágreda Bastión de Castilla hacia Aragón*, Soria, Publicaciones de la Caja de Ahorros y préstamos de la provincia de Soria, 1978, pp. 31-32.

Con la construcción del recinto de la Muela en la actual Ágreda pretendían asegurar una resistente para soportar los constantes ataques de los reinos cristianos; un recinto fortificado de dimensiones suficientes para poder mantenerse a cubierto y servir de refugio en caso de ataque. El resultado fue una nueva y sólida fortaleza, alcázar o alcazaba, más amplia que la ya existente, símbolo de poder, con una arquitectura típicamente islámica, con puertas, un *antecastellum* y al menos una pequeña torre contrafuerte de planta rectangular que no se conserva, puesto que fue totalmente reconstruida entre los ss. XIV y XV.

Además de ello, para asegurar la defensa del núcleo emiral de Ágreda y de esta región fronteriza con la Marca Media Hispánica, en el s. X se construyó un sistema de tres torres o atalayas a lo largo de la Sierra de San Blas³.

Las fortificaciones del recinto de la ciudad musulmana están datadas en la primera mitad del s. X, probablemente en los años 936 al 940, las mismas fechas que otras ciudades del Duero como Medinaceli, Gormaz, San Esteban o Berlanga, que constituyeron un tremendo baluarte contra las ya molestas incursiones de castellanos y navarros. El sistema defensivo era el mismo que en estas otras fortalezas: recintos de planta cuadrilonga, muros de cuidada sillería con tendeles de piedrecillas y todo con parquedad de puertas⁴.

Este recinto contaba con dos puertas, que conocemos: la *puerta del Cementerio*, que flanqueaba la población por su borde oriental; y la *puerta del Agua*, en el extremo meridional, el acceso principal.

Con la llegada de las tropas cristianas y la reconquista, a esta medina se sumarán otros tres recintos, amurallados e independientes entre sí. A partir de este momento el recinto de la Muela quedará habitado por mudéjares, después moriscos, motivo por el cual este recinto es conocido popularmente como “Barrio Moro de Ágreda”.

2.2. Obras destacadas:

De la Ágreda musulmana se conservan dos puertas a las que nos vamos a referir como *puerta del Cementerio* y *puerta del Agua*, ambas situadas en el “Barrio Moro”, la parte más antigua de la Villa.

A pesar de que existen diversas teorías acerca de la cronología de las mismas, lo que debe quedarnos claro es que, pertenezcan a un momento u otro, las órdenes de Córdoba estaban presentes en el cerco de las murallas de las ciudades próximas a “Tierra de Nadie”, donde los cristianos iniciaron un tanteo bélico que pronto se vería acallado por las tropas de al-Hakam II⁵.

→ ***Puerta del Cementerio*** (ilustraciones 5, 6, 7, 8, 9, 10):

Está ubicada en lo que sería la parte más baja de la medina o “Barrio Moro” de Ágreda, hacia el oriente, frente a las conocidas como Peñas del Barrio y las huertas, una ladera llena de cultivos cuya construcción en esta Villa está atribuida a los moriscos. Las diferentes huertas están dispuestas en bancales, un sistema de regadío basado en el escalonamiento

³ ALONSO FERNÁNDEZ, C. y JIMÉNEZ ECHEVARRÍA, J., “Los sistemas defensivos califales de la Sierra de San Blas (Ágreda, Soria)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, Universidad de Jaén, nº 20, 2013, p. 129.

⁴ GAYA NUÑO, J. A., “La Muela de Ágreda. Restos de la Almedina fortificada y de la Aljama hebrea”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 106, 1935, p. 274.

⁵ DE LA CASA, C., *Ágreda la Villa...*, op. cit., p. 85.

del terreno mediante la construcción de terrazas, que constituye un magnífico ejemplo de los conocimientos de este pueblo sobre los sistemas de aprovechamiento del agua.

Es conocida por varios nombres: puerta Califal, puerta de la Fuente Mora, puerta del Barrio, puerta Principal, puerta de Vozmediano, puerta de Tarazona... Pero nosotros, aunque no sea un término del agrado de todos, nos vamos a referir a ella como *puerta del Cementerio*, denominación concedida por su ubicación frente a la ladera en la que se situaba la necrópolis musulmana.

Aunque ha llegado hasta nosotros en bastante buen estado tuvo que ser restaurada en 1987, a cargo de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a la cronología, Gaya Nuño sitúa su construcción entre los años 936 y 940, tiempos en los que existía mayor inseguridad por la inminente invasión cristiana. Por otro lado, el profesor Gonzalo M. Borrás, debido a que muchas características relacionan esta puerta con otra puerta cegada de Calatayud realizada en el último tercio del s. IX, sitúa su construcción en las mismas fechas⁶, adelantando su cronología.

Aunque en origen formaba parte de la muralla, en la actualidad la encontramos casi exenta. Está constituida por dos arcos, uno de herradura, otro de medio punto, y un tramo de 2.55 metros a modo de zaguán cubierto con medio cañón sobre impostas.

La puerta está realizada con sillares de piedra caliza, cuyo aparejo se dispone en su mayor parte a saga o mediante asta, y a tizón en algunas hiladas interiores. La estructura de jambas, impostas y arquivoltas aparece limpia y bien despiezada a canto seco. El vano del arco tiene 1.14 m de luz e interiormente alcanza 1.58 m. En su parte inferior conserva los quicios de las puertas. El arco de herradura muestra seis hiladas horizontales de enjarjes hasta los riñones, sobre las que carga la cuña del dovelaje, con despiece completamente radial y unas dimensiones parecidas en el espesor de las dovelas, a excepción de la clave que es algo mayor. El trasdós es irregular y menos elegante, y no es concéntrico al intradós, sino que muestra cierta tendencia al descentramiento, queriendo imitar los arcos cordobeses del s. X⁷.

Sobre la arquivolta de herradura tenemos un segundo arco, en este caso de medio punto, descentrado, ciego, y de irregular despiece. Ha sido motivo de confusión para muchos, ya que su tosco aparejo coincide con el del resto del lienzo de pared. Aunque algunos hayan propuesto la posibilidad de que sea un resto romano, no cabe ninguna duda de que es una construcción tan musulmana como el arco de herradura que la cobija, y no parece ser más que una prolongación del dovelaje de la bovedilla⁸. Su construcción sirve para asegurar el equilibrio y estabilidad del adarve que cargaría sobre la entrada, hoy destruido⁹.

Varios estudios se han ocupado del análisis de de los restos arquitectónicos musulmanes en Ágreda. Según argumenta Juan Zozaya en la ponencia que defendió en el *I Symposium de Arqueología Soriana*, se observa una completa islamización en Ágreda y en la provincia de Soria. En el trabajo de Carlos de la Casa se hace referencia a la presencia de una fuente, dos puertas y un posible alcázar en la zona de la Muela. El estudio se centra en las construcciones ubicadas en el denominado Barrio Moro de Ágreda, al suroeste de la Villa¹⁰. Se dividió en dos fases: por un lado, la excavación de la *puerta del Cementerio*, de la que vamos a hablar ahora; y por otro lado, el análisis de la puerta y el arranque de la

⁶ PEÑA GARCÍA, M., *Historia y Arte de Ágreda*, Burgos, Monte Carmelo, 2004, p. 396.

⁷ *Ibidem*, p. 395.

⁸ *Ibidem*, pp. 395-396

⁹ GAYA NUÑO, J. A., "La Muela...", *op. cit.*, pp. 271-285.

¹⁰ DE LA CASA, C., *Ágreda la Villa...*, *op. cit.*, pp. 87-93.

muralla situados junto a la ermita de Ntra. Sra. de los Desamparados, del que hablaremos posteriormente.

Con las excavaciones en el solar en el que se ubica la *puerta del Cementerio*, realizadas en 1983, se pudo estudiar el subsuelo antes de su pavimentación. Gracias a ello, se pudo averiguar que esta puerta miraba hacia lo que en su día fue la necrópolis musulmana de Ágreda, ubicada en la ladera que podemos observar desde el mirador que hay frente a la propia puerta.

Junto a esta puerta también se han encontrado restos de hábitat, concretamente al norte, en su parte interior, donde se pusieron al descubierto fragmentos de dos lienzos de muro, ambos con características similares y contruidos en un *opus incertum*, aparejo de mampuestos sentados con mortero¹¹ formado por piedras irregulares trabajadas con mortero a base de cal y arena. El muro de mayores dimensiones está orientado en posición noroeste – suroeste, y apea directamente sobre la roca. Tiene unas dimensiones de 640x60 cm, y una altura que oscila entre los 60 y 100 cm. El segundo muro, perpendicular al anterior, presenta una forma idéntica pero tiene una longitud de 350x70 cm, una altura de 80 cm, y está orientado en dirección oeste – este. La alineación completa de este segundo muro nos es desconocida, pues ha llegado hasta nosotros fracturado a causa de conducciones de agua modernas, y no ha sido posible excavarlo totalmente por estar ubicado bajo una casa actualmente habitada. Podemos indicar que se trataría de una estancia rectangular, que aprovecha los frentes norte y oeste de roca natural como paredes, y construye muros en las otras dos. El resultado es una estructura arquitectónica con unas dimensiones aproximadas de 6x4 m¹².

El pavimento de la construcción urbana estaba formado por una capa de mortero de cal, del que todavía quedan restos¹³.

El piriforme se encuentra dentro del tipo clásico de silos, posee un diámetro de 166 cm y una profundidad de 118 cm, excavado en la roca. Los tres rectángulos encontrados tenían diferentes tamaños y casi se podría asegurar que estuvieron cubiertos con una tapadera de madera perfectamente encajada. Pensamos que fueron realizados en momentos avanzados del Medievo, ya casi en la Edad Moderna, conclusión a la que se ha llegado por la aparición de un fragmento de cuenco con epígrafe junto a la unión de los muros con una grafía claramente tardía de tipo morisco. Lo más probable es que se tratase del área de servicio de una casa de los arrabales del Barrio Moro, posiblemente una despensa o almacén¹⁴.

Gracias a este estudio se ha podido documentar la secuencia estratigráfica completa del solar, y con ello conocer la evolución histórica del mismo desde su primera ocupación en la Edad de Hierro hasta la construcción de diversas cuadras y corrales en época moderna¹⁵. La mayor parte de los restos aparecidos han sido datados en el Medievo cristiano.

Gaya Nuño, en su estudio “La Muela de Ágreda, Restos de la Almedina Fortificada y de la Aljama hebrea”, dejó clara la existencia de restos de muralla de unos 9 m de longitud, en regular estado de conservación, y contemporáneos a *la puerta del Cementerio*. Estos están realizados con aparejo de hiladas de sillares estrechos y largos, en alternancia con otros

¹¹ BORRÁS, G. M. Y FATÁS, G., *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática*, Madrid, Alianza, 2012, p. 238.

¹² DE LA CASA, C., *Ágreda la Villa...*, *op. cit.*, pp. 87-93.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ PEÑA GARCÍA, M., *Historia y...*, *op. cit.*, p. 391.

atizonados, y son menos sólidos y de sillería menos limpia que los contiguos a la *puerta del Agua*.

En el proceso de recuperación y consolidación de estos restos se ha construido en dicho lugar el *Centro de Interpretación de la Ciudad y el Territorio*, dispuesto en diferentes terrazas, donde además de poder visitar estos restos de muralla, se han colocado una serie de paneles y maquetas que hablan sobre la historia y el urbanismo de Ágreda.

→ ***Puerta del Agua*** (*ilustraciones 11, 12, 13, 14*):

Es conocida también como *puerta de La Muela* por su ubicación junto al espolón rocoso de la Muela. Debió de ser la puerta principal de acceso a la bien fortificada alcazaba o alcázar, que daría acceso a la plaza de Armas. Queda encajada junto a la muralla probablemente emiral situada a su izquierda y, como la muralla, podemos datar esta puerta en el mismo periodo, pues debió realizarse pocos años después de la muerte de Abderrahmán I, a finales del s. VIII¹⁶.

Se conoce como *puerta del Agua* porque delante de la misma se encontró un aljibe, cisterna¹⁷ o construcción subterránea para almacenar agua¹⁸. Tras el descubrimiento de la puerta, en 1967, el pozo apareció lleno de escombros, por lo que se vació hasta una profundidad de 6 m. El problema llegó un día de tormenta, cuando el pozo se llenó de agua y por su propio peso evacuó por el barranco situado a su derecha, ya que en origen alcanzaba el nivel del río para abastecer de agua a la fortaleza. Después, la boca del mismo fue cubierta para evitar peligros¹⁹.

Esta puerta tiene un arco de herradura menos pronunciado que el anterior. Su grueso dovelaje es irregular y el trasdós tampoco es perfecto. Está tallado en resistente piedra de toba y ajustado a canto seco. El despiece, aunque parece radial, en la parte de los hombros enjarja tosca y rudamente con dos sillares de despiece casi horizontal a cada lado. El aparejo es atizonado y el vano de luz de las jambas mide 2.44 m. Por la parte exterior, que en origen era la interior, se conservan las piedras quiciales en las que se encajaban los goznes de las puertas²⁰.

Hasta 1967 la puerta se encontraba cegada y soterrada hasta los salmeres. En ese año se vació el relleno que había dentro del arco, liberándola así de las construcciones que le daban un aspecto igual al de una simple pared, y se hizo practicable. Esta intervención fue iniciativa y obra de una campaña de “Misión Rescate”, un programa concurso de Radio Nacional de España cuyo objetivo era sacar a la luz valores artísticos desconocidos y olvidados. Este proyecto fue presentado por cinco niños agredesños y su maestro, y con él ganaron el trofeo de plata de entre los 316 equipos participantes²¹.

El estudio de Carlos de la Casa sobre esta puerta y el arranque de muralla contiguo a la misma sacó a la luz que estaba asentada directamente sobre la roca. Como los quicios de la puerta estaban ocultos, hubo que ampliar la zona hacia el norte, llegando a una estancia cuya forma completa no podemos conocer con exactitud, ya que algunas construcciones contemporáneas han destruido los vestigios arqueológicos que nos daban pistas sobre ello.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 397-398.

¹⁷ BORRÁS, G. M. Y FATÁS, G., *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 19.

¹⁸ *Ibidem*, p. 78.

¹⁹ PEÑA GARCÍA, M., *Historia y...*, *op. cit.*, p. 397-398.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*.

En cuanto a la muralla contigua a la *puerta del Agua*, podemos afirmar con certeza que, como la *alcazaba de la Muela* y la propia *puerta del Agua*, fue construida a finales del s. VIII, en el periodo emiral, y ha llegado hasta nosotros en un estado de conservación bastante bueno.

Debía arrancar del extremo sur de la alcazaba y está realizado con aparejo de buena sillería, de piedra esponjosa de toba, que a la vista resulta maciza y de fuerte aspecto²². Es un lienzo de muralla aparejado a hiladas muy estrechas, muy recio, con sillares de limpio despiece, en el que alternan las piedras largas cada tres o cuatro hiladas con otras de aparejo atizonado, de piedra esponjosa, muy cuidada en las juntas y con muchas piezas de relleno²³.

3. Reconquista y repoblación:

3.1. Contexto histórico-geográfico:

La reconquista de Tierras Altas se inicia en el s. XI y se prolonga hasta el s. XIII. Los ejércitos castellanos y leoneses de Alfonso III y García Fernández llegarán a las faldas del Moncayo, pero también los de los monarcas navarros Sancho Abarca y Sancho Garcés. Estos últimos reconquistarán la Villa en el año 918, aunque a pesar de ello no lograrán consolidar el dominio cristiano en ella, pues les será arrebatada de nuevo con posterioridad por los ejércitos de Abderrahmán III en el 920, consolidándose así los conocidos como reinos de taifas²⁴. En el año 927 la villa pasó a manos del rey de Navarra, García Sánchez, aunque años más tarde volvió a caer en manos musulmanas. Después, el silencio de las crónicas nos ha llevado a pensar que la ciudad de Ágreda quedó abandonada y parcialmente destruida en algún momento desconocido del s. X.

La reconquista definitiva de Ágreda la llevó a cabo el monarca aragonés Alfonso I el Batallador, aunque hay quienes piensan que más que una conquista fue una toma de posesión, ocupación o reconocimiento, algo más que probable, ya que este hecho no aparece reflejado en las crónicas del monarca²⁵. Dominó esta plaza y se posesionó de ella en su nombre y en el de su esposa Doña Urraca, como regente gobernadora que era del reino de Castilla²⁶. Este monarca instalará en Ágreda una importante comunidad de mudéjares traídos del Valle del Ebro, que se establecerán dentro del propio recinto amurallado preexistente, donde se dedicarán a labores relacionadas con la elaboración de productos textiles, curtidos y alfarería²⁷.

Una vez muerto este monarca, la codiciada plaza de Ágreda pasó a manos del hijo de Doña Urraca, Alfonso VII el Emperador, en 1132. Este llevará a cabo otro proceso de repoblación con cristianos procedentes de la serranía soriana, de localidades como Yanguas, San Pedro Manrique, Magaña y Sierra del Alba, que convivirán en el lugar con musulmanes y judíos, y posteriormente con mudéjares. A partir de este momento, Ágreda pasará a pertenecer al reino de Castilla, del que ya no se desvinculará. Estos nuevos pobladores cristianos se dedicarían principalmente a la agricultura y la ganadería: los musulmanes a la artesanía y la comunidad hebrea a la economía y el comercio. En algunos territorios, como es el caso de Ágreda, la convivencia y el respeto entre culturas se convirtió en una realidad hasta que judíos y

²² *Ibidem*, p. 398.

²³ GAYA NUÑO, J. A., "La Muela...", *op. cit.*, p. 275.

²⁴ ALCALDE CRESPO, G., *Ágreda*, León, Edilesa, 2005, pp. 17-18.

²⁵ DE LA CASA, C., *Ágreda la Villa...*, *op. cit.*, p. 86.

²⁶ *Ágreda Bastión de...*, *op. cit.*, p. 33.

²⁷ ALCALDE CRESPO, G., *Ágreda...*, *op. cit.*, p. 18.

musulmanes fueron expulsados del reino por la Real Pragmática dictada por los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492²⁸.

Será a partir de este momento cuando surja la reconocida condición de Ágreda como ciudad de frontera. Una ubicación que hará que sea objeto de repetidas disputas entre los reinos de Castilla, Aragón y Navarra. A pesar de ello, Ágreda también disfrutará de épocas de calma, pues aquí se firmaron y concertaron asimismo pactos, treguas y paces históricas²⁹.

A partir del s. XII, una vez reconquistado y repoblado este territorio, surgirán las Comunidades de Villa y Tierra como modelo de organización territorial, regidas por unos Fueros que concedían el autogobierno e independencia a las villas integrantes de las comunidades, siendo sus moradores hombres libres solamente sometidos por la jurisdicción real, no por vasallaje³⁰.

3.2. Urbanismo y defensa de la Villa: Murallas y torreones defensivos (*ilustraciones 1, 2, 3, 4.*).

La ciudad medieval de Ágreda es una compleja construcción urbana producto de diversos factores. A partir del proceso de repoblación llevado a cabo por Alfonso VII, Ágreda quedó formada por cuatro recintos amurallados independientes entre sí, una estructura poco habitual en estas villas medievales.

De estos cuatro recintos, tres fueron materializados en el s. XII, durante el reinado de Alfonso VII, a excepción del “Barrio Moro”, el más antiguo y del que ya hemos hablado con anterioridad.

La existencia de un barrio árabe o medina está más que demostrada, como ya hemos visto. Sin embargo, el debate surge a la hora de averiguar si en realidad existió un barrio propiamente judío o no.

La simultaneidad de recintos no se debe a diferencias étnicas, tal como se viene sosteniendo tanto en la tradición oral como en la historiografía, sino casi con toda seguridad a la presencia en la Villa de pueblos de diferente procedencia³¹ que se establecieron alrededor de las diferentes parroquias; algo que suponía un control completo para todo el conjunto urbano. Los pobladores procedían de tierras de la serranía soriana, de poblaciones como Yanguas, San Pedro Manrique y Magaña.

De este modo se podrían diferenciar cuatro recintos:

→ **El recinto de la Muela**, que se corresponde con el actualmente conocido como “Barrio Moro”, en el margen derecho del río Queiles. Fue una fundación de época emiral, entre los ss. VIII y IX, justificada por el alto valor estratégico del lugar al estar ubicado entre la Meseta y el Valle del Ebro³².

Tras la reconquista cristiana se convirtió en un barrio mayormente habitado por mudéjares, después por moriscos, hasta su expulsión del reino en el s. XVII.

²⁸ *Ibidem*, p. 18.

²⁹ *Ibidem*, p. 21.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ BENITO MARTÍN, F., “La ciudad de Ágreda y sus murallas”, *Arqueología y territorio medieval*, Universidad de Jaén, nº 2, 1995, p. 100.

³² HERVÁS, M. A. y RETUERCE VELASCO, M., “Hallazgos arqueológicos en la morería de Ágreda (Soria)”, en *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, 22-27 marzo 1999, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, p. 897.

Es uno de los pocos ejemplos de barrio musulmán con recinto propio en una ciudad medieval castellana. Ya hemos hablado de los restos arquitectónicos musulmanes conservados en el lugar y de la fortaleza erigida tras la reconquista, levantada sobre el antiguo Alcázar islámico y de la que solamente se conserva el *torreón de la Muela* o *de la Mota*, levantado entre los ss. XIV y XV, una construcción que pretendía mostrar la autoridad de las tropas cristianas en la Villa.

→ **El recinto de Ntra. Sra. de la Peña**, conocido popularmente como “Barrio de los Castejones”. Es el recinto central y en él se encontraban las iglesias de *Ntra. Sra. de la Peña* y de *San Martín de Yanguas*.

Parece ser que este recinto fue el primero de los tres construidos tras la repoblación y para su realización se aprovechó una formación rocosa en la margen derecha del río Queiles, cerca de la Muela, pero a mayor altitud, cuya muralla quedaba ceñida a la plataforma rocosa.

Existían varias puertas de acceso y una puerta que comunicaría con el recinto de San Miguel, conocida como la *puerta de Pilares*.

→ **El recinto de San Juan**, también denominado “Barrio de la Costoya”. Es el recinto septentrional y en él tenemos las iglesias de *San Juan Bautista*, en el punto más alto, *San Pedro Apóstol*, ya desaparecida, y *Sta. M^a de Magaña*, en el extremo oriental del recinto, en un emplazamiento estratégico justo enfrente de la fortaleza de la Muela.

La unión de este recinto con el de la Peña se establecía en el punto más bajo del mismo, donde el trazado de calles era bastante irregular. Sin embargo, en la parte superior las calles del recinto respondían a un trazado más regular.

A él se accedía a través de varias puertas: la de Añavieja, orientada hacia Zaragoza, y la de Zuro, orientada a Soria³³.

Es el recinto de mayores dimensiones de la Ágreda medieval y se alza en el enclave más elevado de la ciudad, por lo que gozaba de una posición privilegiada. En él se situó el *torreón de la Costoya*, la única torre defensiva conservada del recinto.

→ **El recinto de San Miguel**, también conocido como “Barrio del Mercadal”. En el extremo meridional, en el que encontramos la *iglesia de San Miguel Arcángel*.

Estaba adosado al recinto de Ntra. Sra. de la Peña y su formación es inmediatamente ulterior. Se sitúa a un nivel inferior, separado del mismo por una muralla que apea en el escalón rocoso de la plataforma.

En cuanto a sus dimensiones, es el segundo más amplio y en él encontramos la *plaza del Mercadal*, donde se ubica la *iglesia de San Miguel Arcángel*, de la que hablaremos con posterioridad.

En el punto de contacto entre los recintos de Ntra. Sra. de la Peña y San Miguel encontramos el *torreón del Tirador*, que tiene dos puertas adosadas: la *puerta de Santiago*, que comunicaría el recinto de La Peña con el exterior, y la *puerta de Almazán*, que une el recinto de San Miguel también con el exterior. Además de la *puerta de Almazán*, en el recinto de San Miguel encontraríamos otros dos accesos: la *puerta de Pilares*, de la que hemos hablado con anterioridad, y la *puerta Nueva*, que conduciría a la vía que llevaba al Moncayo³⁴.

Gaya Nuño, basándose en la tradición y en algunos documentos tardíos, era partidario de que la división se produjo en tres recintos, de acuerdo con la ideología religiosa de los pobladores. De

³³ CARDONA JIMÉNEZ, V., *La pintura gótica en Ágreda*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2006, p. 34.

³⁴ *Ibidem*, p. 35.

este modo, los musulmanes se habrían establecido en el recinto de La Muela, al margen derecho del río Queiles; los cristianos al otro lado del río; y en cuanto a la aljama judía, se han formulado diversas hipótesis. A pesar de todo, esta teoría no termina de sostenerse, ya que la existencia de cuatro recintos es más que evidente debido a la conservación de algunos restos arquitectónicos que los separan y certifican su existencia. Parece ser que los únicos que vivieron en un recinto independiente fueron los musulmanes, un hecho poco habitual en las ciudades medievales españolas.

Respecto al recinto perteneciente a los judíos, existe diversidad de opiniones. Algunos apuntan que la aljama judía estaba dispuesta en la parte más alta de la zona sur de la villa, en el entorno de la calle Zapatería y la iglesia de Ntra. Sra. de la Peña. Otros defienden que dispusieron de recinto propio junto a la colina de la Muela. Estudios más recientes sitúan la antigua judería entrando por la actual “puerta de la Villa”, ocupando ambos lados de la actual calle Cervantes. Y, por último, la opinión más difundida y aceptada, que defiende que no dispusieron de recinto propio, sino que convivieron con los cristianos en diversos sectores de los recintos de Ntra. Sra. de la Peña y de San Miguel³⁵.

A pesar de que todavía quedan muchos interrogantes abiertos sobre la existencia de un recinto propio de la comunidad judía agredana, de lo que no cabe ninguna duda es de la originalidad del trazado urbanístico de Ágreda, una evidencia más de que se trata de un auténtico enclave y punto de contacto entre el urbanismo castellano, navarro y aragonés, que permanecerá entre los ss. XIII y XV³⁶. Después, en el s. XVI se realizarán importantes intervenciones que transformarán la estructura de la Villa, entre las que voy a destacar la cubrición del barranco del Queiles con una bóveda, configurando un nuevo punto de unión entre los diferentes recintos: la plaza Mayor, enclave donde se situó el actual Ayuntamiento.

El estado físico de conservación de las murallas de Ágreda es muy deficiente, ya que los elementos en buenas condiciones se circunscriben básicamente a las numerosas puertas y a los tres torreones principales³⁷. Se han realizado intervenciones de restauración y consolidación en las dos puertas musulmanas, en el *torreón del Tirador*, y más recientemente en el *torreón de la Muela*.

Aunque son sumamente interesantes, no voy a entrar a analizar los torreones defensivos ya mencionados, ya que los restos conservados de los mismos son posteriores en el tiempo al periodo que estamos analizando. Por ese motivo, nos vamos a centrar en las construcciones religiosas de ese periodo, pues constituyen valiosos testimonios de arquitectura románica que merece la pena analizar.

3.3. Arquitectura religiosa y escultura monumental: El Románico en Ágreda.

Tras la reconquista y el proceso de repoblación, en la Villa de Ágreda se fundaron seis parroquias: *San Pedro Apóstol*, *San Juan Bautista*, *Ntra. Sra. de Magaña*, *San Martín de Yanguas*, *Ntra. Sra. de la Peña* y *San Miguel Arcángel*.

En este estudio me voy a limitar a hablar de los vestigios arquitectónicos románicos que han llegado hasta nosotros dentro de sus fábricas, por lo que me centraré en el estudio de la *torre de*

³⁵ SENET DÍEZ, M. P., “Más aportaciones para el estudio de la aljama hebrea de la villa de Ágreda”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H.ª Medieval, t. 15, 2002, pp. 271-285.

³⁶ BENITO MARTÍN, F., “La ciudad de Ágreda...” *op. cit.*, p. 104.

³⁷ *Ibidem*, p. 105.

la iglesia de San Miguel, la portada de la iglesia de San Juan Bautista, la iglesia de Ntra. Sra. de la Peña y lo que se piensa que pudo ser la Sinagoga.

Además de ello, tenemos constancia de la existencia de otro templo anterior en Ágreda, la *ermita de los Caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén*, de la que lamentablemente no se conserva nada en la actualidad, aunque sí tenemos testimonios de su existencia. Su ábside, lo único que quedaba en pie hasta ese momento, fue demolido en 1970, y aunque se guardaron las piedras que lo formaban junto a lo que fue la ermita, se desconoce su paradero actual³⁸.

El resto de parroquias conservadas de las que hemos hablado son edificios góticos posteriores al s. XVI. Finalmente la *iglesia de San Pedro* ha desaparecido en su totalidad.

→ **Iglesia de Ntra. Sra. De La Peña** (ilustraciones 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24):

Se considera la iglesia más antigua de Ágreda, consagrada a finales del s. XII (concretamente en 1193 para algunos, para otros en 1194) por el obispo Juan Frontín, titular de la sede episcopal turiasonense, a la que habían quedado adscritas Ágreda y las localidades de su entorno tras la reconquista. A pesar de ello, se puede afirmar con bastante seguridad que el edificio ya estaba construido varios lustros antes de la dedicación, quizá entre 1150-1160³⁹.

En esta iglesia, en 1221 se llevaron a cabo los desposorios entre el futuro rey Jaime I el Conquistador y doña Leonor de Castilla, hija de Alfonso VIII.

Se ubica sobre un promontorio rocoso del que le viene el nombre y está realizada con aparejo de mampostería en su mayor parte.

Algunos autores hacen coincidir su emplazamiento con el de un antiguo templo romano dedicado a Agripina, de donde provendría el nombre de Ágreda. Una teoría que en la actualidad está muy desacreditada.

Otros investigadores han sugerido que pudo ser utilizada como sinagoga antes de la reconquista, ya que, si nos situamos junto a los que defiende la existencia de un barrio hebreo, esta iglesia quedaría muy próxima al mismo. Es algo poco probable, ya que la comunidad judía de Ágreda anterior a la reconquista no debía ser tan numerosa como para tener un templo de tales dimensiones.

También se ha hablado de que en este solar pudo haberse construido la mezquita principal, asimismo antes de la reconquista, hipótesis también descartada debido a la existencia de una necrópolis altomedieval en el subsuelo de esta iglesia, fechada entre los ss. X y XII. Es un edificio diseñado de acuerdo con los presupuestos del arte románico, aunque muy influenciado por elementos de época protogótica y del gótico final⁴⁰. La iglesia original debió tener, como en la actualidad, dos naves, pero en lugar de las capillas absidiales que han llegado hasta nosotros lo lógico es que el templo hubiera dispuesto en origen dos recintos más bajos que las naves terminando en otros tantos ábsides semicirculares gemelos con ventanas en aspillera. Estas dos capillas románicas fueros sustituidas en el s. XVI por otras góticas de testero recto y con una altura superior a la nave original. No fueron las únicas reformas que se llevaron a cabo en ese siglo, un momento en el que también se abrieron capillas a los lados norte y sur de la iglesia y se incorporaron numerosos sepulcros.

³⁸ PALACIOS MOYA, F. J., “La Encomienda en Ágreda de la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén”, *Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo, Boletín informativo*, nº 9, 2017, pp. 42-50.

³⁹ PEÑA GARCÍA, M., *Historia y...*, *op. cit.*, pp. 150-151.

⁴⁰ ALCALDE CRESPO, G., *Ágreda...*, *op. cit.*, p. 47.

Las naves están cubiertas con bóveda de cañón apuntado, y a su vez se dividen en tres tramos de la misma altura, pero de anchura desigual.

Se ha dicho que la existencia de dos naves podía obedecer a la necesidad de separar a cristianos y conversos en las celebraciones litúrgicas, algo que ya se ha descartado debido a la temprana construcción de esta iglesia, en unas fechas en las que todavía no se habían desarrollado estos acontecimientos.

A pesar de que algunos lo hayan puesto en duda, lo más probable es que ambas naves fueran construidas simultáneamente. Así lo evidencia el equilibrio logrado en su interior; sobre todo en los dos arcos fajones que apoyan sobre el gran arco central rebajado y que contrarrestan mutuamente sus empujes, como si fueran arbotantes. Una audaz solución que se anticipa al gótico⁴¹.

Es una de las pocas iglesias románicas castellanas de dos naves conservadas; de ahí su singularidad. Un ejemplo de características similares lo podemos encontrar en la localidad vecina de Cerbón⁴², cuya iglesia, también de dos naves, ha llevado a algunos a pensar que ambas pudieron ser construidas por la misma cuadrilla y siguiendo las órdenes de un mismo maestro⁴³.

En cuanto a los restos románicos, destacaremos el acceso al templo, una portada románica situada al mediodía, adornada con tres arquivoltas de medio punto y chambrana, con las aristas achaflanadas, y decorada con cenefas, roleos, trenzas y líneas onduladas.

También hay que llamar la atención sobre los capiteles de los pilares del interior, algunos decorados con motivos vegetales y otros historiados, de talla tosca y sencilla. Entre todos ellos, me parece interesante mencionar un capitel que acoge la escena del *Pecado Original*, y otro en el que se representa a *San Miguel y el Pesaje de las Almas* o *Psicostasis*, que pretenden advertir al creyente sobre el peligro de caer en pecado y al tiempo que le muestran el camino a la Salvación⁴⁴.

En su exterior también se ha excavado una extensa necrópolis de tumbas antropomorfas⁴⁵, y, embutida en el muro que precede al recinto, encontramos una estela utilizada para señalar el límite del recinto sagrado.

Desde 2002, la iglesia de Ntra. Sra. de la Peña desempeña la función de Museo de Arte Sacro y en ella podemos contemplar una colección de pintura, escultura y arte mueble realmente interesante, formada por obras fechadas entre los ss. XIII y XVIII.

→ **Iglesia de San Miguel Arcángel** (ilustraciones 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34):

De la iglesia original románica solamente se conserva parte de la torre. El resto del templo fue realizado con posterioridad, concretamente en el s. XVI, en estilo gótico tardío. Es una iglesia voluminosa, de compleja construcción y realizada con aparejo de buena sillería. Dispone de una sola nave, con cabecera y capillas laterales, a la que se accede por una portada ojival abocinada, erigida a los pies del templo y sobre la que campea una escultura del santo titular bastante deteriorada.

⁴¹ PEÑA GARCÍA, M., *Historia y...*, *op. cit.*, p. 151.

⁴² ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., *Rutas del románico en la provincia de Soria*, Madrid, Enríquez Salamanca, C., 1986, p. 50.

⁴³ GAYA NUÑO, J. A., *El románico en la provincia de Soria*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, p. 257.

⁴⁴ GARCÍA GUINEA, M. A. y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M., *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real – Centro de Estudios del Románico, 2002, pp. 59-69.

⁴⁵ HERVOSA, V., *El Románico en Soria*, León, Ediciones Lancia, 2005, p. 7.

La torre, la parte que nos interesa de este edificio, es románica en sus tres primeros cuerpos, realizados en la segunda mitad del s. XII. El cuarto y último cuerpo, de remate almenado, es el de las campanas y, como advierte Martínez Frías, es un añadido del s. XVI; parece haberse erigido para aportar mayor esbeltez al nuevo templo gótico⁴⁶.

Nos centraremos, pues, en los tres primeros cuerpos, románicos. El segundo cuerpo está muy relacionado con el románico aragonés, y en él encontramos una pareja de arcos murales de medio punto. El tercero, quizá el más interesante, incorpora a sus lados bellos ventanales geminados de dos arquivoltas que apean sobre columnas decoradas con capiteles historiados y motivos vegetales. En la ventana septentrional el capitel derecho alude claramente al pecado y la lujuria, con una pareja desnuda en clara actitud obscena. El capitel doble central muestra una escena más compleja, con un clérigo y un caballero provisto de espada dispuestos en un lateral, mientras que en el otro lado aparece un acólito con incensario acompañando a otro religioso portador de báculo que parece bendecir a un personaje con bastón⁴⁷. El sentido ceremonial de esta escena se opone a la que decora el capitel doble de la ventana occidental, donde se representa el castigo de la lujuria mediante una figura atacada por serpientes⁴⁸ y otra figura vestida con una túnica. El resto de capiteles de esta ventana están decorados con hojas y roleos.

La portada original del templo estaría emplazada en la parte izquierda de la iglesia, bajo la torre, mirando hacia lo que ahora es el palacio de los Castejones. La sistematización de la entrada actual remonta a 1735, momento en el que la antigua portada fue sustituida por una fachada. En el antiguo pórtico se celebraban los “concejos abiertos” y se proclamaban los “seises” o diputados del Ayuntamiento por parte de las parroquias agredeñas, con el gobierno de “Villa y Tierra”⁴⁹.

→ **Iglesia de San Juan Bautista** (ilustraciones 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43):

La iglesia de San Juan es un templo de origen románico, aunque del primitivo edificio solamente conservamos la portada de la fachada de mediodía, fechada en los últimos años del s. XII.

Está articulada por cuatro arquivoltas decoradas con motivos vegetales y presenta una referencia expresa al santo titular: el símbolo del Cordero. Estas arquivoltas son muy semejantes a las que encontramos en la portada de la iglesia de Ntra. Sra. de la Peña, pero de mejor ejecución. Las cinco arquivoltas descansan en jambas sobre tres columnas a cada lado provistas de capiteles historiados y cuyos fustes apean sobre basas y podios altos. La talla de los capiteles parece inspirarse más bien en el románico oscense que en el soriano, y los rostros toscos e impersonales muestran la poca pericia de los artífices a la hora de realizar su trabajo, aunque a pesar de ello no dejan de tener cierto atractivo.

En los capiteles del lado izquierdo, de izquierda a derecha, observamos un ángel que sostiene dos cabezas pequeñas, una figura erguida junto a una gran hoja y luego una escena en la que algunos han querido ver una representación del momento en el que Gonzalo Gustios recibe las cabezas de los siete infantes de Lara, hipótesis que vamos a descartar desde un principio. A pesar de ello, esta escena podría guardar relación más bien con temas sacros que con leyendas, como podría ser Herodes y la presentación de la cabeza del

⁴⁶ MARTÍNEZ FRÍAS, J. M., *El gótico en Soria. Arquitectura y Escultura Monumental*, Salamanca, Universidad de Salamanca y Diputación Provincial de Soria, 1980, p. 291.

⁴⁷ GARCÍA GUINEA, M. A. y PÉREZ GONZÁLEZ, J. M., *Enciclopedia del Románico...*, op. cit., pp. 59-69.

⁴⁸ HUERTA HUERTA, L., *Todo el Románico de Soria*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, 2012, p. 29.

⁴⁹ PEÑA GARCÍA, M., *Historia y...*, op. cit., p. 180.

Bautista en una bandeja⁵⁰, de nuevo en clara alusión a la titularidad del templo. También podría ser una escena relacionada con la muerte y salvación del alma, mostrando al difunto en su lecho mientras que el ángel con las dos cabecitas aludiría a las almas de los bienaventurados⁵¹, un tema que encajaría a la perfección puesto que esta portada está situada sobre un antiguo cementerio medieval.

Al otro lado, el capitel dispuesto a la parte más interior incorpora tres figuras con un libro, representación que podría aludir a una ceremonia relacionada con el oficio de difuntos, en la que uno de los personajes que sostiene el libro sería San Juan Evangelista, ya que es habitual representarlo con el libro del Apocalipsis⁵². Por otro lado, otros han visto en él a Herodes y otros dos personajes que podrían ser Herodías y Salomé pidiendo la cabeza de San Juan Bautista. En el segundo capitel encontramos frutos bulbosos, y en el tercero y colocado más hacia la parte exterior serpientes androcéfalas, arpías, o sirenas aladas, que podrían ser una imagen alegórica de la tentación.

Sobre la portada hay un canecillo románico en el que se representa un personaje tocando el olifante.

En la actualidad, en la parte exterior de este templo, podemos contemplar una necrópolis medieval fechada entre los ss. IX-X al s. XV, que fue objeto de excavación arqueológica en dos campañas: la primera en 1979, y la segunda en 1980.

Entre todos los restos encontrados, para este estudio interesa destacar que en la excavación del último corte –identificado con la letra E–, junto a la portada románica, en la parte oriental de la iglesia se plantea una incógnita de tipo arquitectónico, ya que el acceso cegado que vemos hoy en día pudo ser en origen un acceso cegado al exterior, o una comunicación interior. El nivel de enterramiento es más profundo que en otros cortes, pese a que la roca virgen se encuentra a la misma altura, algo que nos indica que probablemente fue cortada para edificar la primitiva iglesia románica. Además de ello, según avanzaba la excavación se fueron despejando una serie de incógnitas por la existencia de una capilla ubicada en la zona excavada, hoy desaparecida.⁵³

El edificio actual, a pesar de sus orígenes románicos, es un edificio gótico erigido en el s. XVI, y en el que además se llevaron a cabo posteriormente numerosas reformas en estilo barroco. Es un templo con planta de nave única, muy espaciosa y a la que se abrieron capillas laterales con posterioridad, que se cubre con bóveda de crucería generando en la cabecera pentagonal una estrella de nueve puntas. En su interior se conservan una serie de pinturas y retablos datados entre los ss. XVI y XVII de diferentes escuelas, y restos de pintura mural datados a finales del Medioevo.

→ **Sinagoga** (ilustraciones 44, 45, 46, 47 y 48):

El edificio que presuntamente pudo utilizarse como sinagoga es uno de los pocos signos materiales conservados de la existencia de la comunidad hebrea agredana.

Es una construcción de una sola nave, edificada sobre un peñasco y realizada con mampostería y entrepaños de ladrillo. Pero, en realidad, del supuesto edificio de culto medieval solamente queda un ábside semicircular con alero o cornisa de nacela, sin canecillos, realizado durante la primera mitad o, como tarde, los años centrales del s. XII, quizás los más antiguos de esta naturaleza de la Villa.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 205.

⁵¹ HUERTA HUERTA, L., *Todo el Románico de...*, op. cit., p. 30.

⁵² RUIZ CACHO, P., "Elogio de la palabra. El libro y su representación en el Patrimonio Artístico de Ágreda", *Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo*, boletín informativo Nº 6, 2016, p. 44.

⁵³ DE LA CASA, C., *Ágreda la Villa...*, op. cit., pp. 31-33.

Procedente de este edificio ha aparecido un fragmento de rollo de pergamino en perfecta caligrafía hebrea con un pasaje de la Torá, que ha sido datado entre los siglos XIII y XIV, y que actualmente se conserva en el Archivo Municipal de Ágreda.

Esta edificación se encuentra ubicada en lo que sería el “Barrio de los Castejones”, detrás de la *iglesia de Ntra. Sra. de la Peña*.

Su orientación es más propia de los templos cristianos que de los edificios de culto hebreo, un fenómeno habitual en algunas pequeñas localidades de la España interior. Este motivo, entre otros, ha llevado a pensar que la catalogación del mismo como sinagoga es incorrecta, ya que no se conserva ningún documento que lo atestigüe.

A pesar que la opinión más extendida defiende que esta arquitectura en algún momento sí que pudo acoger el culto hebreo, hay otras opiniones que afirman que nunca estuvo destinado a tal uso, apoyándose en aspectos como su reducido tamaño, su orientación y la falta de documentación. Para estas últimas personas, el edificio que hoy conocemos como *Sinagoga* fue la *iglesia de Santo Domingo*⁵⁴.

Hay quienes sitúan la antigua sinagoga en otros emplazamientos. Para algunos se encontraría bajo el actual Ayuntamiento debido a que, tras la expulsión de la comunidad judaica, la *Sinagoga* fue cedida al Concejo de la Villa por los Reyes Católicos en el año 1493, para que sirviese como Casa del Ayuntamiento⁵⁵. Hay documentos que lo confirman, motivo por el cual muchos piensan que el templo hebreo de Ágreda se ubicaba en el solar donde actualmente encontramos el Ayuntamiento; de todas formas, esta hipótesis es poco probable debido a que es un lugar alejado de la aljama y, además, por debajo pasa el río Queiles, una circunstancia que complica la construcción de cualquier edificio en el lugar. Para otros, el templo hebreo se podría haber localizado en la calle que sube a la *placeta de San Pedro*, aunque por el momento no se han encontrado restos arqueológicos que lo atestigüen⁵⁶.

La supuesta *Sinagoga* de Ágreda ha tenido diferentes usos a lo largo de la historia. Hasta finales del s. XIX, se utilizó como escuela de niños; luego, después de la Guerra Civil, como Auxilio Social; y ya en la década de los cincuenta como Centro Secundario de Higiene Rural. El edificio fue restaurado en 2002, intervención durante la que aparecieron algunos restos de época romana⁵⁷. Actualmente se utiliza como restaurante.

IV. CONCLUSIONES:

Como conclusión principal, me parece importante destacar la importancia estratégica de la Villa de Ágreda en época medieval debido, entre otras causas, a su ubicación geográfica. En época musulmana, al estar localizada entre la Meseta y el Valle del Ebro, la vigilancia de la fortaleza y su defensa se veía favorecida. Después, tras la reconquista cristiana, Ágreda quedó situada entre los reinos de Aragón, Castilla y Navarra, ubicación fronteriza que favoreció la construcción de importantes monumentos e hizo destacar a la Villa en el ámbito histórico-artístico.

⁵⁴ PALACIOS MOYA, F. J., “La iglesia de Santo Domingo”, *Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo, Boletín informativo*, nº3, 2014, pp. 12-13.

⁵⁵ PALACIOS MOYA, F. J., “La judería de Ágreda”, *Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo, Boletín informativo*, nº 2, 2014, pp. 10-12.

⁵⁶ PALACIOS MOYA, F. J., “Judíos, Judería y Sinagoga”, *Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo, Boletín informativo*, nº 5, 2015, pp. 20-25.

⁵⁷ SENET DÍEZ, M. P., “Más aportaciones...”, *op. cit.*, p. 274.

No cabe ninguna duda de la existencia de una ciudad fortificada musulmana en Ágreda, que tras la reconquista cristiana se convirtió en una de las morerías más importantes del reino de Castilla, con recinto propio e independiente. Afortunadamente, como hemos podido observar a lo largo de este TFG, han llegado a nuestros días restos arquitectónicos del pasado islámico de Ágreda en buen estado de conservación y que se pueden visitar en el conocido popularmente como “Barrio Moro”.

Tras la reconquista y el proceso de repoblación la Villa de Ágreda quedó dividida en cuatro recintos completamente amurallados. Un fenómeno bastante peculiar, ya que el hecho de que una ciudad medieval esté dividida en cuatro recintos independientes entre sí no es algo nada habitual. A partir de este momento, como hemos podido ver, en el lugar convivieron cristianos, judíos y musulmanes, hasta que los dos últimos fueron expulsados del reino.

Hemos podido ver cómo en el periodo de tiempo que estamos tratando también se realizaron construcciones románicas de las que en la actualidad se conservan algunos vestigios de gran interés. A pesar de que algunas de ellas no se conserven y que en otras se hayan realizado intervenciones posteriores, los vestigios que nos han llegado son suficientes para abordar el estudio del románico en la Villa de Ágreda.